



JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 16 de junio de 2020

|                     |                                                                                                |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROCESO             | ACCIÓN DE TUTELA                                                                               |
| ACCIONANTE          | MATEO ACOSTA CARDONA en calidad de agente oficioso de la señora ALBA LUCÍA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ |
| ACCIONADO           | EJÉRCITO NACIONAL – BATALLÓN DE CONTRAGUERRILAS N. 2 GUAJIROS y otro.                          |
| RADICADO No.        | 05001 31 05 022 2020 00169 00                                                                  |
| INSTANCIA           | PRIMERA                                                                                        |
| Auto interlocutorio | 358                                                                                            |
| DECISIÓN            | Vincula a la SEGUNDA BRIGADA DEL EJÉRCITO NACIONAL                                             |

En atención a la respuesta otorgada por el **Mayor MARIO ALEJANDRO OCAMPO CRUZ**, en calidad de Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de operaciones Terrestres N. 23, se hace necesaria la vinculación de la **SEGUNDA BRIGADA DEL EJÉRCITO NACIONAL**, toda vez que dicha dependencia podría tener injerencia en la garantía de los derechos invocados por el actor.

Al representante legal de la entidad accionada, se les concede un término perentorio de **UN (1) día hábil**, en el cual deberá rendir informe respecto al escrito de solicitud de tutela, so pena de las consecuencias del artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

Se ordena notificar este auto a la vinculada por el medio que sea más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
ALEJANDRO RESTREPO OCHOA  
Juez

apc

**JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN** CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS 057 fijados en la secretaría del despacho hoy 17 de junio de 2020 a las 8:00 a.m.



Secretario  
**JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ**